

INSTRUCCION.—Para utilizar este modelo y los señalados con los números 2 y 3, las oficinas de hacienda marcarán con una línea negra la partida que no le corresponda llenar, cortando del encabezado las distintas noticias que han de mandar, siguiendo la línea gruesa que marca la división.—Las aduanas marítimas que tengan que separar el 6, 7 y 8 por ciento destinados á otras consignaciones especiales, no lo incluirán en la existencia mensual, en efectivo, de que den conocimiento.

Recaudacion	\$		
Distribucion	”		
Existencia	”		
Efectivo	”		
Libranzas	”		
Créditos	”		
Ordenes pendientes de pago	”		
Saldos acreedores	”		

MINISTERIO DE HACIENDA

